

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

En el domicilio ubicado en calle Hidalgo poniente, número 503, colonia la Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las trece horas con diecinueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; así como la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; para celebrar la décimo octava sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace constar que se encuentran los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la décimo octava sesión ordinaria de dicha Comisión.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al orden del día previamente enviado, solicitándose la dispensa de su lectura. Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita incorporar el punto referente al seguimiento a los municipios que han presentado problemas en la conformación de su Sistema Anticorrupción y que han incumplido en materia de transparencia.

No habiendo más comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/II/2019.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.
4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).
5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
  - 5.1 Seguimiento a los eventos a desarrollar.
6. Asuntos generales.
  - 6.1 Seguimiento a los municipios que han presentado problemas en la conformación de su Sistema Anticorrupción y que han incumplido en materia de transparencia.

3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2019.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que existen treinta y cuatro municipios que no han implementado su Sistema Municipal Anticorrupción, conforme a la relación de los municipios que concentran el ochenta por ciento de las participaciones; comentando que, a dicha información se añadió una columna que refleja el total de convocatorias que han emitido en cada municipio,

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

contemplando a Valle de Chalco, Tlalmanalco y Ocuilan con cinco convocatorias, y a Temoaya y Villa Guerrero con seis y dos convocatorias, respectivamente.

Aunado a ello, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de Comité de Participación Ciudadana, pregunta si la información contenida en la relación cuenta únicamente con el sustento documental que se ha hecho llegar a la Secretaría Ejecutiva, ya que la referente al municipio de Huixquilucan indica que realizaron una convocatoria, sin embargo, en el marco de la octogésima segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se sostuvo una reunión con autoridades del municipio de Huixquilucan, en la cual se mencionó que a la fecha habían emitido tres convocatorias.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, aclara que la información presentada es la obtenida del soporte documental con que cuenta la Secretaría Ejecutiva y del acercamiento que se ha generado con los Contralores Municipales.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de Comité de Participación Ciudadana, consulta si la convocatoria corresponde a la instalación de la Comisión de Selección o del Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que las convocatorias corresponden a la Comisión de Selección. De conformidad a lo anterior, comunica que Valle de Chalco, La Paz, Texcoco, Villa Guerrero y Atenco, pertenecen a los veintiún municipios a los que se emitió la recomendación pública no vinculante dirigida a los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal, que no atendieron las solicitudes de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización ambos del Sistema Anticorrupción del Estado de México, relacionada con remitir un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas. Derivado de ello, propone que se tome un acuerdo para que a través de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional o por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se genere un acercamiento con los presidentes municipales de los municipios que tienen más de cuatro convocatorias.

En uso de la voz, el Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa que necesario generar dicho acercamiento como Sistema, en el cual se puedan sumar las diferentes instancias integrantes del Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva, con objeto de hallar las herramientas y seguir un mismo camino para poder apoyar a la resolución de dicha problemática.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

En ese mismo orden de ideas, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que sería pertinente utilizar el exhorto emitido por la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Estado de México, por lo que propone enviar un oficio al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, en el cual se haga mención que la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene conocimiento de algunos municipios que han realizado más de tres convocatorias y no han logrado implementar su Sistema Municipal Anticorrupción, por lo que se considera importante poder conseguir una reunión con los Presidentes Municipales que están en dicho supuesto, con la finalidad de que la siguiente convocatoria sea exitosa.

De conformidad con lo antes comentado, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone que pueda citarse en la Cámara de Diputados a los Presidentes Municipales, con la intención de que dicho recinto sea la sede para el desarrollo de la reunión.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de Comité de Participación Ciudadana, pregunta si aún se encuentra vigente o ya concluyó la convocatoria de los municipios que están considerados en la relación.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que dichas convocatorias ya han concluido, asimismo manifiesta que son diecisiete municipios los que contemplan entre una, tres y cinco convocatorias emitidas.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que para el caso de Huixquilucan se genere un acercamiento para corroborar dicho dato y, en caso de ser tres convocatorias en lugar de una, soliciten que envíen las dos convocatorias anteriores.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se pondrán en contacto con Huixquilucan y se harán las modificaciones pertinentes a la información, de ser el caso.

Por su parte, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que en lugar de solicitar una cita con los municipios que han realizado más de tres convocatorias, se cite a los primeros diez municipios de la lista (Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Texcoco, Cuautitlán, Chicoloapan y Valle de Bravo), ya que son los que concentran la mayor cantidad de participaciones presupuestales.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

Con base a lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que el oficio en mención sea remitido a los primeros diez municipios que se refirieron.

Continuando con el presente punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta la relación de Informes Anuales de los Sistemas Municipales Anticorrupción, informando que, a petición de los integrantes de la Comisión Ejecutiva en el marco de su décimo séptima sesión ordinaria, se realizó la división del Informe Anual del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana. Asimismo, comunica que únicamente Toluca ha emitido y entregado ambos informes y el municipio de Chalco solamente ha emitido y entregado el informe anual correspondiente al del Comité de Participación Ciudadana, resaltando en color rojo a los municipios que no han cumplido y en color amarillo a los que aún no se vence el plazo para la emisión de su informe.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, consulta respecto a la claridad de los municipios para la entrega de ambos informes.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, afirma que tienen conocimiento de que son dos informes ya que, al realizar las modificaciones señaladas a dicha relación, se entabló contacto de nueva cuenta con los municipios para corroborar el estatus de ambos informes.

El Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta respecto a la fecha en que se remitió el último recordatorio para estos municipios.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, da cuenta de que el primer oficio fue enviado en los meses de junio o julio, y posterior a ello, se realizaron llamadas telefónicas; dirigiendo el oficio en mención, a los Presidentes Municipales para que fueran el conducto para hacer llegar esa información a los Presidentes de los Comités Coordinadores.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere se pueda remitir de nueva cuenta un oficio a los municipios con objeto de solicitar su informe y señalando los artículos de la Ley en la materia, los cuales contemplan su obligatoriedad, no obstante, solicita que en esta ocasión sea dirigido al Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y no al Presidente Municipal, marcando copia de conocimiento al resto de los integrantes de dicho Comité municipal.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

En seguimiento de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, da cuenta de los municipios a los que se les solicitó información de la implementación de su Sistema Municipal Anticorrupción y audiencia para tratar el tema, indicando que los que aún no han dado respuesta son: Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Texcoco y Zumpango. Del mismo modo, que Huixquilucan ya no aparece en la lista debido al acercamiento que se sostuvo con este municipio; igualmente Valle de Bravo, Chalco Solidaridad y Chimalhuacán no figuran en la lista debido a que ya han instalado su Sistema Municipal Anticorrupción.

El Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, da cuenta de la reunión que sostuvo con la Contralora y demás autoridades del municipio de Ixtapaluca, indicando el interés que tienen por instaurar su Sistema Municipal Anticorrupción. Aunado a ello, informa que han emitido dos convocatorias y están por emitir una tercera, por lo que solicitaron el apoyo por parte del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Técnica, por lo que, en atención a dicha solicitud, compartirá con la Secretaría Técnica los documentos que le fueron proporcionados.

En seguimiento a la sesión, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que se tiene por presentado el punto respecto a los municipios que se les solicitó información de su implementación del Sistema Municipal Anticorrupción y audiencia para tratar el tema.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta el informe de capacitaciones a servidores públicos municipales, señalando que a cincuenta y siete municipios se le ha proporcionado asesoría. Respecto a las capacitaciones interinstitucionales entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comenta que han sido cuatro capacitaciones las realizadas en los meses de agosto y septiembre, informando que, derivado de dichas capacitaciones, se han solicitado muchas asesorías por cuestiones muy puntuales de cada municipio.

Al respecto, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta la importancia de introducir el tema de transparencia a las capacitaciones que se realizan en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de complementarlas.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, considera importante la propuesta realizada en el marco de la octogésima cuarta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, por la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios,

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

respecto a la regionalización de la entidad, para lo cual, cada uno de los integrantes del Comité Coordinador estén a cargo de determinados municipios con objeto de lograr la instalación de su Sistema Municipal Anticorrupción.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone se entreguen certificados a los servidores públicos que asistan a las capacitaciones para incentivarlos y así obtener un mayor resultado en la conformación de sus Sistemas Municipales Anticorrupción.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, manifiesta que hasta la fecha no se han entregado certificados a los asistentes en las capacitaciones y considera que probablemente no se obtengan mejores resultados, ya que hay muchos municipios que han asistido a diversas capacitaciones y no han logrado instalar su Sistema Municipal Anticorrupción.

Derivado de lo anterior, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que los municipios que reincidan tanto en el tema del incumplimiento en temas de transparencia como en el del Sistema Anticorrupción, se les dé puntual seguimiento, y en determinado momento, considerar si también se aborda una reunión con ellos en la Cámara de Diputados, como se hará con municipios mencionados anteriormente.

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/IV/2019**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

-Enviar un oficio dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, en el cual se haga mención que la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene conocimiento de algunos municipios que han realizado más de tres convocatorias y no han logrado implementar su Sistema Municipal Anticorrupción, por lo que se considera importante poder conseguir una reunión con los diez Presidentes Municipales que encabezan el listado, contemplando para ello, a los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Texcoco, Cuautitlán, Chicoloapan y Valle de Bravo; lo anterior, con la finalidad de que la siguiente convocatoria emitida sea exitosa.

-Generar un acercamiento con el municipio de Huixquilucan para corroborar cuantas convocatorias ha emitido y, en caso de ser tres en lugar de una, solicitar que envíen las dos convocatorias anteriores.

-Remitir un oficio a los municipios que se les pidió remitir su informe, con objeto de pedirlo de solicitarlo de nueva cuenta, señalando los artículos de la Ley en la materia, los cuales contemplan su obligatoriedad, asimismo, dicho oficio estará dirigido al Presidente del

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y no al Presidente Municipal, marcando copia de conocimiento al resto de los integrantes de dicho Comité municipal.

**5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.**

**5.1 Seguimiento a los eventos a desarrollar.**

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por su asistencia, participación y aportaciones realizadas en el Primer Foro de Consulta en Valle de Toluca efectuado el pasado doce de septiembre de dos mil diecinueve. Asimismo, da cuenta de los eventos contemplados al día de la fecha, siendo los siguientes: Segundo Foro de Consulta en Valle de Bravo a realizarse el primero de octubre de dos mil diecinueve y Tercer Foro de Consulta en Valle de México a realizarse en Coacalco el ocho de octubre de dos mil diecinueve, de igual manera, informa que se tiene contemplada la participación de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo en una de las mesas del segundo Foro de Consulta a realizarse en Valle de Bravo, así como de la coordinación de dicho Foro por parte de la la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Al respecto, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que en la carpeta que les fue entregada, se puede apreciar que se contempla un exceso de ponentes en la integración de algunas mesas.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se realizó una convocatoria abierta por lo que no le puede negar la participación a las personas que se han registrado.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que para efectos pedagógicos participen máximo cinco participantes por mesa, por lo que propone contactarse con algunos de los participantes para invitarlos a participar en alguna otra mesa y así equilibrarlas.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, afirma que se hará una revisión para colocar cinco ponentes como máximo en cada mesa.

En ese mismo orden de ideas, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que puede apoyar como coordinador de mesa en el tercer Foro de Consulta y para el segundo Foro de Consulta puede participar en cualquier mesa.



**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona la participación del Licenciado Marco Antonio González Castillo en la mesa uno del segundo Foro de Consulta.

Por su parte, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, comenta que derivado de las dibujos realizados por los artistas gráficos presentes en cada una de las mesas del primer Foro, propone que el año próximo la Secretaría Ejecutiva realice un concurso o una exposición de los dibujos que se generen en todos los Foros, ya que muchos jóvenes buscan ese tipo de espacios.

En respuesta, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que los dibujos sean enmarcados y exhibidos en el informe del Comité Coordinador, y que dichos dibujos sean enumerados para que, al finalizar el evento, se pueda votar para seleccionar el favorito, difundiendo el dibujo ganador vía redes sociales, y a vez, que se revise la viabilidad de otorgar un apoyo económico.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, con relación al premio económico, comenta que esa opción tendría que gestionarse o solicitar autorización para poder disponer de dicho recurso.

El Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta si ya se tiene alguna estadística de participación con relación a la encuesta.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que hasta el día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se contabilizaron alrededor de trecientas ochenta y tres encuestas.

El Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, muestra su preocupación por el número de encuestas, por lo que propone que se realicen banners para compartirse en redes sociales para extender la difusión y por ende incrementar la participación.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta cuánto tiempo se debe de destinar para responder la encuesta.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, indica que el tiempo que debe destinarse es alrededor de diez minutos; derivado de ello, los integrantes de la Comisión sugieren pueda revisarse el contenido de la misma, con objeto de garantizar que se genere una mayor participación de la ciudadanía. En virtud de lo anterior, la

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, refiere que les hará llegar la encuesta para que puedan ver su contenido y a su vez, determinar lo conducente al tema.

En seguimiento al de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, extiende la invitación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para participar en alguna de las mesas del tercer Foro de Consulta, comentando a su vez, que la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, participará como coordinadora de alguna de las mesas. En adición a lo anterior, indica que aún se está a la espera de la confirmación del lugar en el que se llevará a cabo el Informe Anual del Comité Coordinador.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que se tiene por presentado el seguimiento a los eventos a desarrollar.

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/V/2019**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

- Elaboración de banner para dar difusión a la encuesta para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mismo al que será compartido a través de redes sociales.
- Remitir la encuesta antes mencionada a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con objeto de determinar si se realiza alguna acción con referencia a su contenido.
- En el marco del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador, exhibir los dibujos generados por los artistas gráficos en los Foros de la Consulta Ciudadana para integrar la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, asimismo, éstos serán enumerados para que, al finalizar el evento, se pueda votar para seleccionar el favorito, difundiendo el dibujo ganador vía redes sociales y, de ser posible, otorgar un premio económico a quien resulte ganador.

**6. Asuntos generales.**

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

**6.1** Seguimiento a los municipios que han presentado problemas en la conformación de su Sistema Anticorrupción y que han incumplido en materia de transparencia.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que dicho punto fue inscrito en razón de lo acordado en la reunión sostenida con la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en el marco de la octogésima cuarta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana. Lo anterior, con referencia a la propuesta realizada por la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, respecto a identificar que municipios han presentado problemas en la conformación de su Sistema Anticorrupción, conforme a la relación que se ha revisado en el seno de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, y a su vez, realizar el cruce de información con los municipios que el INFOEM tiene identificados con mayor grado de incumplimiento de resoluciones y publicación de sus obligaciones de transparencia; de tal manera, que se identifique en qué casos es coincidente el incumplimiento y presentar dicha información al Comité Coordinador.

En esa virtud, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, se compromete a hacer llegar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la relación de coincidencias de dichos municipios, con la finalidad de que se pueda determinar lo conducente.

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/VI/2019**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, que la Secretaría Ejecutiva realice las acciones correspondientes para dar seguimiento a los municipios que han presentado problemas en la conformación de su Sistema Anticorrupción y que han incumplido en materia de transparencia, haciendo llegar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la relación de coincidencias de dichos municipios y los enlistados por el INFOEM como los incumplidos en resoluciones y publicación de obligaciones de transparencia.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Alberto Benabib Montero  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e  
integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019.**

**Michele Angela Sánchez Brito  
Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva y  
Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios  
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.-----